

patrimonio social a las entidades «Inversiones y Promociones Gilarranz, Sociedad Limitada»; «Perfumerías Aqua-Luna, Sociedad Limitada», e «Hiper Usera, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Torrejón de la Calzada, 23 de mayo de 2007.—El Administrador único de las sociedades intervinientes en la escisión, Gregorio Gilarranz Esteban.—34.969.

1.ª 24-5-2007

HÍSPALIS INVERSIÓN XXI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad de fecha 29 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las nueve horas del día 28 de junio de 2007, en Madrid, calle Serrano, n.º 8, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Guedella Pérez.—33.519.

HORIZONTE DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, sito en Sevilla, Polígono Industrial Calonge, calle Magnesio, número 2, el día 27 de junio de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria, o el siguiente día 28, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el Ejercicio de 2006.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones, por sí o mediante representación, en la forma determinada por los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Los Señores accionista podrán examinar a partir del día de la convocatoria, los documentos contables a que se refiere el punto primero del orden del día, o bien solicitar su entrega o envío gratuito.

Sevilla, 9 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Antonio Soto Garay.—30.866.

HORMIGONES Y CONSTRUCCIONES ARRECIFE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CONCEPTO, ARQUITECTURA, MOBILIARIO, DECORACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 31 de enero de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Hormigones y Construcciones Arrecife, Sociedad Limitada de Concepto, Arquitectura, Mobiliario, Decoración, Sociedad Limitada con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Lanzarote.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Arrecife de Lanzarote, 4 de mayo de 2007.—El Administrador único de Hormigones y Construcciones Arrecife, Sociedad Limitada y de Concepto, Arquitectura, Mobiliario Decoración, Sociedad Limitada, Miguel Morales Fernández.—31.512.
y 3.ª 24-5-2007

HOTEL FELIPE IV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día inmediato siguiente, a la misma hora, en los locales del domicilio social de la sociedad, sito en la calle Gamazo, número 16, de esta ciudad.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social del 2006 cerrado al 31 de diciembre.

Segundo.—Distribución y aplicación de sus resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de modificación de los Estatutos sociales (artículos 11, 12, 13, 23, 31, 32, 37 y 37-bis).

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración por cumplimiento del plazo de cinco años: (Número de miembros, duración del mandato y elección).

Sexto.—Modificación del régimen retributivo del Consejo de Administración.

Séptimo.—Estipulación de prestaciones de servicios por miembros del Consejo.

Octavo.—Apoderamiento especial para elevación a público de los acuerdos aprobados que así lo requieran.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ireneo García-Marina de Miguel.—30.983.

HUDISA DESARROLLO INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, el día 27 de junio de 2007, a las 12.00 horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen del informe del Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración. Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Ratificación de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lepe, 15 de mayo de 2007.—Don Francisco Javier Contreras Santana, en representación de «Huelva Desarrollo Agrícola, S.A.», Entidad Presidente del Consejo de Administración.—34.834.